



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Septiembre de 2014

792/14

Expte. N° 14.321/14

VISTO:

La nota N° 1664/14 mediante la cual se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple** para la asignatura **Informática** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica toma conocimiento de la presente convocatoria;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo de la Facultad, da su anuencia al llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple** para la asignatura **INFORMATICA** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario:**

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 25 al 28 de Septiembre de 2014
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 29 Septiembre al 03 Octubre de 2014
CIERRE DE INSCRIPCION	:	03 de Octubre de 2014, a horas 16:00

..//



- 2 -

792/14

Expte. N° 14.321/14

SORTEO DE TEMAS : 07 de Octubre de 2014, a horas 10:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 09 de Octubre de 2014, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Curriculum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción** por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ, o por la Dirección General Adm. Académica, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.**

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES : - Lic. José Ignacio TUERO
- Ing. Alfredo José GABIN
- Dr. Carlos ALBARRACIN

SUPLENTES: - Ing. Ricardo JAKULICA
- Ing. Cecilia CABANILLAS
- Lic. Patricia ABALLAY

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa